

## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025.



COMANDANCIA MUNICIPAL CHOCAMAN, VER.

FECHA: 28 de octubre de 2022.

OFICIO: SPM/225/2022 ASUNTO: El que se indica.

L.I. Rodolfo Vázquez Vila.

Titular de Unidad de Transparencia y Accesos
ala Información. Del. H. Ayuntamiento De Chocaman. Ver.

## Presente:

El que suscribe, Primer comandante de Seguridad pública Municipal del H. Ayuntamiento de Chocaman, Ver. Personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente me permito informar que en términos del artículo 16 fracción II inciso "J" de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz del Ignacio de la llave. Dispuesto a las disposiciones administrativas directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones. No ha generado información ya que, en el campo de cantidad recibida por concepto de multa, como se espera un valor numérico no se puso por que la multa varía de acuerdo a la falta que se comete y va de uno a 15 umas.

Atentamente:

Primer comandante de la Policía Municipal.

Chocaman. Ver.

H. Ayuntamier

cional

2022-2025

C.C.P. ARCHIVO.